



**CAMPOALEGRE "Una apuesta por la vida"**

**FASE DE APRESTAMIENTO  
PRODUCTO 1. PLAN DE TRABAJO**



**PLAN DE TRABAJO**

**JUNIO 2018**



**MINAMBIENTE**



Consortio Aprestamiento  
CAMPOALEGRE



CORPORACION  
AUTONOMA  
REGIONAL DE  
RISARALDA

En sintonía con el planeta



CORPOCALDAS  
Corporación Autónoma Regional de Caldas  
Dedica sus acciones al desarrollo sostenible



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

## TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN .....	3
2	FASE DE APRESTAMIENTO RIO CAMPOALEGRE (Código 2613-02).....	4
2.1	Propósito de la Fase de Aprestamiento .....	4
2.2	Objetivos de la Fase de Aprestamiento.....	4
2.3	Alcances de la Fase de Aprestamiento .....	4
2.4	Actividades de la Fase de Aprestamiento .....	4
2.4.1	Definición del Plan de Trabajo .....	4
2.4.2	Identificación, caracterización y priorización de actores .....	5
2.4.3	Estrategia de socialización y participación.....	5
2.4.4	Recopilación y análisis de información existente.....	5
2.4.5	Análisis situacional inicial.....	6
2.4.6	Definición del plan operativo detallado .....	6
2.4.7	Actividades complementarias. ....	7
2.4.8	Conformación Consejo de Cuenca. ....	7
2.5	Productos de la Fase de Aprestamiento .....	8
2.5.1	Definición del Plan de Trabajo.....	8
2.5.2	Identificación, caracterización y priorización de actores.....	8
2.5.3	Estrategia de socialización y participación .....	8
2.5.4	Recopilación y análisis de información existente.....	8
2.5.5	Análisis situacional inicial .....	9
2.5.6	Definición del plan operativo detallado .....	9
2.5.7	Actividades complementarias.....	9
2.5.8	Conformación Consejo de Cuenca.....	10
3	MEDIOS LOGISTICOS .....	10
3.1	Infraestructura .....	10
3.2	Personal .....	11
3.3	Comunicaciones.....	12
3.4	Plataformas tecnológicas .....	12
4.	INFORMES DE PRODUCTOS .....	13

## 1 INTRODUCCIÓN

Este documento contiene el Plan de Trabajo y cronograma para la ejecución del Contrato No 212/2017 suscrito entre el Consorcio Aprestamiento Campoalegre y la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS *cuyo objeto es “Ajustar (Formular) la Fase de aprestamiento del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Rio Campoalegre y otros directos al Cauca (Código 2613-02)”*.

El Plan de Trabajo contempla lo establecido en la normatividad relacionada con planificación, ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, y de manera particular, la aplicación de los criterios, procedimientos y lineamientos que se indican en el Contrato, los Alcances Técnicos (Anexo No 7) de los Términos de Referencia y la Guía Técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS), expedida por la Resolución 1907 de 2013, donde se indican las actividades, especificaciones y productos para la Fase de Aprestamiento.

De manera específica el Plan de Trabajo establece el propósito, los objetivos, alcances, actividades y productos para el desarrollo de la Consultoría además de los medios logísticos requeridos: infraestructura, personal, comunicaciones y plataformas tecnológicas para el manejo de información.

## 2 FASE DE APRESTAMIENTO RIO CAMPOALEGRE (Código 2613-02)

### 2.1 Propósito de la Fase de Aprestamiento

El aprestamiento es una fase preparatoria, cuyo propósito es construir la plataforma técnica, social y logística del Plan de Ordenación y Manejo POMCA de la cuenca declarada en ordenación, en este caso la cuenca del río Campoalegre

### 2.2 Objetivos de la Fase de Aprestamiento

Los objetivos en esta fase corresponden a la obtención de los productos que conforman la base sobre los cuales se adelantarán, retroalimentarán y complementarán las demás fases del POMCA. De esta manera, los resultados del Aprestamiento, se verán reflejados en la síntesis de diagnóstico, la zonificación ambiental y los escenarios prospectivos.

### 2.3 Alcances de la Fase de Aprestamiento

Los alcances de esta fase corresponden a los indos en el Contrato, los Alcances Técnicos (Anexo No 7) de los Términos de Referencia y la Guía Técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS):

- i) Plan de trabajo.
- ii) Identificación, caracterización y priorización de actores.
- iii) Estrategia de socialización y participación
- iv) Recopilación y análisis de la información existente.
- v) Análisis situacional inicial
- vi) Formulación plan operativo.
- vii) Actividades complementarias
- viii) Conformación del Consejo de Cuenca

### 2.4 Actividades de la Fase de Aprestamiento

A continuación, se presenta las actividades de esta fase, asociadas a los objetivos y alcances planteados.

#### 2.4.1 Definición del Plan de Trabajo

Elaboración del plan de trabajo definiendo los propósitos, objetivos, actividades, alcances y productos para cada una de las fases de planeación, estrategias de gestión de información, participación, comunicación y de ejecución; indicadores,

medios de comunicación y resultados esperados, mediante una herramienta que los presente de manera sistemática y ordenada. Así mismo se definirán los medios logísticos (infraestructura, personal, comunicaciones, plataformas tecnológicas para el manejo de información) necesarios para llevar a cabo el POMCA.

#### **2.4.2 Identificación, caracterización y priorización de actores**

- a) Identificación, caracterización, priorización y mapeo de los actores clave para el desarrollo del proceso de ajuste del POMCA a partir de información primaria y secundaria. La caracterización será sistematizada en matrices y consolidada en una base de datos de actores. Se hará, énfasis en la información contenida en el POMCA del Río Campoalegre existente.
- b) Identificación para la gestión del riesgo de aquellos actores que incidan en la generación de amenazas y aquellos que pueden resultar afectados por los eventos amenazantes.
- c) Elaboración de las recomendaciones iniciales sobre herramientas de diálogo apropiadas con los actores identificados.

#### **2.4.3 Estrategia de socialización y participación.**

- a) Diseño de la estrategia de participación para el ajuste del POMCA, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para tales fines en la Guía Técnica, que contenga objetivos, metodología, fundamento conceptual de la estrategia, destinatarios, medios, mensajes y herramientas para el diálogo, propuesta de la estructura organizativa y de participación del plan, plan de medios, estrategia en cada fase, evaluación de impacto, seguimiento y cronograma.
- b) De manera particular, en coordinación con la Comisión Conjunta, se definirá la estrategia para el proceso de conformación del Consejo de Cuenca y la manera en que los actores participarán en la incorporación de la gestión del riesgo.

#### **2.4.4 Recopilación y análisis de información existente**

- a) Recopilación y análisis de la información existente en las diferentes instituciones de orden local, regional y nacional, tanto cartográfica como documental sobre la cuenca, referente a los siguientes aspectos: biofísicos, sociales, económicos y culturales. Dicha información será tratada a través de un instrumento de análisis, que permita evaluar su pertinencia, fiabilidad, calidad y actualidad. De manera particular se deberá analizar la información contenida en el POMCA vigente del Río Campoalegre, así como lo pertinente de los Planes o esquemas de ordenamiento territorial de los municipios que conforman el área del POMCA.

b) Respecto de la recopilación y consolidación de información existente sobre gestión del riesgo, se recogerán los estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos, así como los registros históricos de eventos con toda su cartografía e imágenes de sensores remotos asociadas. Se resalta los mapas de amenaza, riesgo, vulnerabilidad, susceptibilidad y protección en incendios forestales existentes para Caldas y Risaralda.

c) Adquirir la información hidrometeorológica disponible en el IDEAM correspondiente a datos diarios, anuales y mensuales multianuales de mínimo 15 años para parámetros hidrológicos y meteorológicos por estación, teniendo en cuenta la densidad de estaciones sugeridas por el IDEAM para estudios regionales.

#### **2.4.5 Análisis situacional inicial**

a) Identificación preliminarmente y de manera participativa, los problemas, conflictos y potencialidades en la cuenca y su localización. Particularmente para la gestión del riesgo, el análisis identificará de manera preliminar: las amenazas potenciales, los elementos vitales expuestos que pueden ser afectados, las necesidades de información y la relación entre ocupación del territorio y los escenarios de riesgo.

b) De manera particular, se revisará el Plan Estratégico de la Macrocuena a la cual pertenezca la subzona hidrográfica o nivel subsiguiente, y se identificarán los lineamientos de planificación estratégica que sirven de marco de referencia para ser desarrollados en el POMCA del río Campoalegre.

#### **2.4.6 Definición del plan operativo detallado**

a) Definición y elaboración del Plan Operativo Detallado, el cual contendrá los requerimientos técnicos, financieros y logísticos a nivel de detalle. Se estructurará de acuerdo con los objetivos, actividades y resultados a obtener por fase, con sus respectivos indicadores, y sistematizado en una herramienta que permita su consulta y administración de forma permanente. Además, considerará los tiempos definidos en la estrategia de participación.

b) Identificación de la capacidad institucional, en cuanto al nivel de acceso a la información, los recursos humanos y financieros, así como la capacidad técnica de las entidades presentes en la región para la elaboración de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo. También se hará un ejercicio de comparación y de requerimientos mínimos entre la información existente y la requerida para cada tipo de amenaza.

#### **2.4.7 Actividades complementarias.**

a) Diseñar y llevar a cabo como mínimo cinco (5) espacios de participación para socializar con los actores de la cuenca, los aspectos normativos y propósitos generales del ajuste del plan. Así mismo, recopilar los aportes para el plan de trabajo, plan operativo del proyecto y el análisis situacional inicial de la cuenca. Los lugares donde se desarrollarán los espacios se concertarán con la Comisión Conjunta.

b) Diseñar y llevar a cabo como mínimo dos (2) escenario de retroalimentación técnica con la Comisión Conjunta para socializar los resultados y productos de la fase de Aprestamiento.

c) Documentar los aportes recibidos en los escenarios de participación.

d) Elaborar los informes que recojan los resultados de la implementación de los procesos de la fase de Aprestamiento.

e) Diseñar y producir las herramientas que permitan la divulgación de la fase de Aprestamiento la cual incluirá como mínimo el diseño del logo y lema del POMCA, siete (7) cuñas radiales, difundidas en radio comunitaria todos los días durante una semana, material impreso para todos los municipios y material divulgativo para la sensibilización de actores. Las cantidades finales de materiales deberán ser concertados con las Corporaciones involucradas, de acuerdo con la estrategia de comunicación de cada una de ellas.

f) Bajo la coordinación de la dirección de asuntos indígenas, ROM y minorías del Ministerio del Interior y la Comisión Conjunta, apoyar y acompañar el desarrollo del proceso de la pre-consulta de la consulta previa y brindar los insumos técnicos que sean necesarios, para facilitar la presentación del proyecto, la propuesta de la(s) ruta(s) metodológica(s) y la difusión de información sobre el mismo a las comunidades; conforme a lo establecido para tal efecto en la estrategia de participación.

g) Diseñar y llevar a cabo cuatro (4) espacios de participación para socializar con cada comunidad indígena, los aspectos normativos y propósitos generales de la elaboración del plan. Los sitios serán concertados con la Comisión Conjunta.

#### **2.4.8 Conformación Consejo de Cuenca.**

a). Conformación del Consejo de Cuenca, de acuerdo con los lineamientos planteados para su desarrollo en el Decreto único reglamentario 1076 del 2015 (que compila el Decreto 1611 del 2012), la Resolución 0509 del 2013 y lo planteado en la estrategia de participación.

b). Bajo la coordinación de la Comisión Conjunta, se realizarán las actividades de orden técnico, administrativo y logístico que sean necesarias para realizar la convocatoria y el desarrollo de cinco (5) espacios para desarrollar el Consejo de cuenca.

c). Documentar los resultados del proceso de conformación del Consejo de Cuenca.

## 2.5 Productos de la Fase de Aprestamiento

A continuación, se describen los productos de esta fase, correspondientes a las actividades a ejecutar.

### 2.5.1 Definición del Plan de Trabajo

Documento con el Plan de Trabajo, que refleje los aportes recibidos en el proceso de socialización con actores de acuerdo a su pertinencia.

### 2.5.2 Identificación, caracterización y priorización de actores

a) Documento con la identificación, caracterización y priorización de actores clave de la cuenca, incluyendo aquellos relacionados con la gestión del riesgo. En éste se describirá la metodología utilizada, listado de actores, la caracterización con sus respectivas bases de datos, las matrices de valoración de actores y el mapa de actores, además de sus respectivos anexos (instrumentos aplicados).

b) Documento de recomendaciones iniciales sobre herramientas del diálogo apropiadas con los actores identificados.

### 2.5.3 Estrategia de socialización y participación

a) Documento con la Estrategia de Participación, que refleje los aportes recibidos en el proceso de socialización con actores de acuerdo a su pertinencia. De manera particular, la Estrategia de Participación incluirá la manera en que se conformará el Consejo de Cuenca y la forma en la que los actores participarán en la incorporación de la Gestión del Riesgo.

### 2.5.4 Recopilación y análisis de información existente

a) Documento con los resultados del análisis de información existente, tanto cartográfica como documental sobre la cuenca, referente a los aspectos: biofísicos, sociales, económicos, culturales y de gestión del riesgo (estudios de amenazas, vulnerabilidad, riesgos y registros históricos de eventos), con sus respectivos anexos y Formato de análisis de información existente.

b) Base de datos con la información hidrometeorológica adquirida.

### **2.5.5 Análisis situacional inicial**

a) Documento con análisis situacional existente de la cuenca, tanto cartográfico como documental.

b) Matriz preliminar con análisis de amenazas potenciales en la cuenca, elementos vitales expuestos, las necesidades de información y la relación entre ocupación del territorio y los escenarios de riesgos.

c) Salida cartográfica con la construcción del análisis situacional inicial con actores.

d) Salida cartográfica con la localización preliminar de eventos históricos y sus afectaciones en la cuenca.

### **2.5.6 Definición del plan operativo detallado**

a) Plan Operativo detallado para desarrollar el proceso de ajuste del POMCA.

### **2.5.7 Actividades complementarias.**

a) Informe con los resultados del desarrollo de los escenarios de participación (con actores y retroalimentación técnica) con sus respectivas memorias en las cuales se incluirán como mínimo, los siguientes elementos: relatoría, videos, fotografías y demás, que evidencien el proceso participativo.

b) Documento General con los resultados de la Fase de Aprestamiento, Documento Ejecutivo y presentación para su publicación en la página web de las Corporaciones involucradas.

c) Herramientas y material divulgativo diseñado, concertadas con las Corporaciones involucradas de acuerdo con las estrategias de comunicación de cada una de ellas y difundido en la Fase de Aprestamiento.

d) Rutas metodológicas concertadas en la pre-consulta con las comunidades para el desarrollo de la consulta previa.

e) Informe con los resultados del desarrollo de los escenarios de participación para socializar con cada comunidad indígena el proceso de pre-consulta con sus respectivas memorias, en las cuales se incluirá relatorías, videos, fotografías y demás, que evidencien el proceso participativo.



## 2.5.8 Conformación Consejo de Cuenca

- a). Actas de elección de los diferentes representantes al Consejo de Cuenca.
- b). Documento que recopile los resultados del proceso de confirmación del Consejo de Cuenca, con sus respectivos soportes (registro fotográfico, documentos, registros de asistencia, videos, y demás que evidencien el proceso de conformación del Consejo de Cuenca).

## 3 MEDIOS LOGISTICOS

### 3.1 Infraestructura

El Consorcio Aprestamiento Campoalegre cuenta con una sede localizada en la ciudad de Pereira, carrera 18E No 42B-352 Local 5 Villas del Jardín III.



**Figura 1 Vista General de las Oficinas del Consorcio**  
Fuente: Consorcio aprestamiento Campoalegre 2018

En esta sede, se llevarán a cabo las labores administrativas propias del contrato, así como las reuniones del equipo técnico y las demás actividades de apoyo logístico que se requieran para su buen desarrollo.

### 3.2 Personal

El Consorcio Aprestamiento Campoalegre consolidó el equipo de trabajo a nivel de expertos, profesionales de apoyo y auxiliares para la ejecución del contrato, tal como se relaciona a continuación:

<b>PROFESIONALES APRESTAMIENTO CAMPOALEGRE</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
JUBER MARTINEZ	BIÓLOGO	DIRECTOR	<a href="mailto:jubermartinez@gmail.com">jubermartinez@gmail.com</a>
JAIRO A. ECHEVERRI	INGENIERO GEOLOGO	COORDINADOR GENERAL	<a href="mailto:jairoaer@hotmail.com">jairoaer@hotmail.com</a>
SANDRA RODRIGUEZ LUNA	GEÓGRAFA	EXPERTA EN GESTIÓN DEL RIESGO	<a href="mailto:scrodriguezl@gmail.com">scrodriguezl@gmail.com</a>
CONSTANZA GONZALEZ	ANTROPÓLOGA	EXPERTO EN PARTICIPACIÓN	<a href="mailto:constanzailo@gmail.com">constanzailo@gmail.com</a>
JAIME ORDOÑEZ	INGENIERO CIVIL	EXPERTO ASPECTOS HIDROLÓGICOS	<a href="mailto:jaimordonez@gmail.com">jaimordonez@gmail.com</a>
ALEXANDER GIRALDO	ADMINISTRADOR AMBIENTAL	EXPERTO EN SIG	<a href="mailto:ennuer@gmail.com">ennuer@gmail.com</a>
LUIS VARGAS	ECONOMISTA	EXPERTO ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	<a href="mailto:lvargas@umanizales.edu.co">lvargas@umanizales.edu.co</a>
JORGE LUIS MONTEALEGRE	ECÓLOGO	EXPERTO MANEJO ECOSISTEMAS FAUNA Y FLORA	<a href="mailto:tedoka@hotmail.com">tedoka@hotmail.com</a>
PAULA FRANCO CORREA	PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR	PROFESIONAL SOCILA 1. CONSULTA PREVIA	<a href="mailto:paula.franco@ucaldas.edu.co">paula.franco@ucaldas.edu.co</a>
NATHALIA DUQUE	ADMINISTRADORA AMBIENTAL	PROFESIONAL SOCIAL 2	<a href="mailto:natha.duque@gmail.com">natha.duque@gmail.com</a>
JULIAN RENDON	COMUNICADOR SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL 3	<a href="mailto:julicomunica@gmail.com">julicomunica@gmail.com</a>
JULIANA MUÑOZ	ADMINISTRADORA AMBIENTAL	AUXILIAR DE INGENIERIA (SOCIAL 1)	<a href="mailto:anajulimu@gmail.com">anajulimu@gmail.com</a>
ERIKA A. USMA	ADMINISTRADORA AMBIENTAL	APOYO ADMINISTRATIVO	

### 3.3 Comunicaciones

El Consorcio Aprestamiento Campoalegre ha dispuesto una línea telefónica en la sede de la ciudad de Pereira, cuyo número es (096) 3141728. De igual manera, para todo el soporte administrativo, se ha definido un Coordinador del Proyecto cuyos datos de contacto son los siguientes:

- Coordinador de Proyecto: Jairo A. Echeverri Ramírez
- Cédula de ciudadanía: 71.606.683
- Celular: 3147922544

Adicionalmente ha dispuesto en forma estratégica un correo electrónico para la comunicación virtual cuya cuenta es la siguiente:

- Correo electrónico: [aprestamientocampoalegre@gmail.com](mailto:aprestamientocampoalegre@gmail.com)

y en las redes sociales se creó la cuenta en Facebook [PomcaCampoalegre](#)

### 3.4 Plataformas tecnológicas

Con el fin de atender de manera adecuada el manejo de la información del proyecto, el Consorcio Aprestamiento Campoalegre ha proveído una serie de computadores para consolidar una plataforma tecnológica suficiente para los aspectos relacionados con la información geográfica, administrativa, técnica, operativa y directiva. A continuación, se reseñan las características principales de cada uno de los equipos.

#### **Equipo para el Manejo de la Información Geográfica:**

- Core I7 4 Generación
- 16 Gb RAM
- D.D. sólido 128 Gb
- DD. 1 Tera
- Windows 8.1 pro

### **Equipo para el Manejo de la Dirección y Coordinación:**

- Intel Core I5 4210
- 8 Gb RAM
- DD. 1 Tera
- Windows 8.1 pro

### **Equipo para Aspectos Administrativos y Operativos:**

- Intel Pentium G2030
- 4 Gb RAM
- 300 Gb D.D.
- Windows 7 pro

## **4. INFORMES DE PRODUCTOS**

Los informes que se deberá entregar con el desarrollo de este proyecto son:

- **Plan de Trabajo de la Consultoría y Cronograma:** Se presenta los primeros días de trabajo para la aprobación y el cual se convierte en el insumo de seguimiento. Corresponde al presente documento y cronograma adjunto.
- **Primer Informe:** Se presenta a los 60 días de iniciado el contrato y debe cumplir lo establecido en el cronograma aprobado.
- **Informe Final:** Se presenta al mes cinco (5) de la fecha de inicio y está conformado por el informe final consolidado y planos de los productos de la Fase de Aprestamiento, el informe final del Componente de Gestión del Riesgo, el informe final de la Conformación del Consejo de Cuenca y el informe final de la etapa de Pre-consulta Previa.